

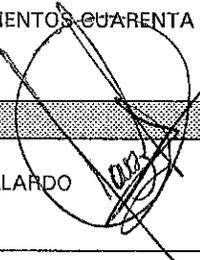
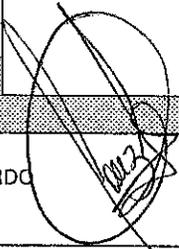
<b>Proveedor:</b> Su número en nuestra empresa: 4371223 METALICA INDUSTRIAL JOAL, S. DE R.L. DE CV. TLACOTALPAN 4 91967 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE R.F.C. MIJ161206BA1	<b>Referencia</b>	<b>Centro</b> GH78	<b>Día</b> 13	<b>Mes</b> 07	<b>Año</b> 2018
	<b>Departamento solicitante</b>	<b>Condiciones de pago: ZA20 20 DÍAS</b> Pago en: 20 días 0.000 % Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto			

<b>Entregar en:</b> LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL 	<b>Facturar a:</b> CGV160330JS5 CFE GENERACIÓN VI AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164 COL. JUÁREZ DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06600
---	---

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	SERVICIO DE REPARACIÓN	39,000.00	39,000.00	Orden 000911262507	3738/GH78/A02	
			SE DEBERÁ REALIZAR LA REPARACIÓN DE PAREDES DE LA FOSA DE DESACARGA DE LA CARCASA DE LA TURBINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES ANEXO A ESTE CONTRATO.					
			<b>Detalle de los servicios contratados:</b>					
1	1	UNI	3006921 SERVICIOS DIVERSOS	39,000.00	39,000.00			

En el documento se testó la dirección de la central por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Importa con letra **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MEXICANOS 00/100**	<b>Subtotal</b> 39,000.00
	<b>IVA/Rec.</b> 6,240.00
	<b>Total</b> 45,240.00

<b>FORMULO:</b> ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL 	<b>AUTORIZO:</b> ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL 
---	--

**Penas Convencionales**

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

**Garantías**

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

**Condiciones de Entrega**

[REDACTED]

**Condiciones de Pago**

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL , POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 20 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

**Condiciones de Precio**

PRECIOS FIJOS

**Plazo de Entrega**

05 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA ENTREGA DEL CONTRATO

**Cláusulas del Contrato**

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes, Orden Local de Servicios u Orden Local de Obra) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal Jose Carlos Cabrera Felix

Cargo Representante Legal

El representante acredita su poder para firmar el contrato de la siguiente forma:"

Firma: [Handwritten Signature]

Fecha: 18-07-2018

[Handwritten Signature]

En el documento se testó la dirección de la central por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.